



COLEGIO
SANTA MARÍA
MARIANISTAS



PROGRAMACIÓN AÑO ESCOLAR 2021

PRESENTACIÓN

Estimados Padres de Familia:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley N° 27665, “Ley de Protección a la Economía Familiar”, referida al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados, en forma previa a la matrícula del año 2021, dejamos constancia de lo siguiente:

Bases Legales relativa al funcionamiento del plantel.-

Nuestra institución educativa está autorizada por Resolución Ministerial N° 1384 de fecha 14 de marzo 1939, Resolución Ministerial N° 47 de fecha 8 de febrero 1943, Resolución Directoral N° 806 de fecha 18 de febrero 1965 y Resolución Ministerial N° 45-86-ED de fecha 3 de febrero 1986.

Otras normas de aplicación obligatoria.-

- Ley N° 29719 – Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 30403 - Ley que Prohíbe el Uso del Castigo Físico y Humillante contra los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- Ley N° 29839 – Ley de Protección de a los Consumidores en la Selección y Adquisición de Textos Escolares.
- Reglamento Interno del Colegio Santa María Marianistas.

I. ORGANIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR Y HORARIO 2021

A partir del año 2021 la organización del año escolar pasará de una estructura **de tres trimestres a una de dos semestres**. Este cambio favorecerá el desarrollo del proceso de formación integral de nuestros estudiantes, brindando las mejores condiciones para el logro de sus competencias y actitudes, así como para el desarrollo de proyectos innovadores.

PRIMER SEMESTRE:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| ● Inicio del Año Escolar: | Lunes 01 de marzo |
| ● Reporte Parcial de Evaluación | Martes 18 de mayo |
| ● Fin del Primer Semestre | Miércoles 21 de julio |



SEGUNDO SEMESTRE

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| ● Inicio del Segundo Semestre | Martes 10 de agosto |
| ● Reporte Parcial de Evaluación | Martes 12 de octubre |
| ● Último día de Clases | Viernes 10 de diciembre |
| ● Graduación de V año (11 am) | Lunes 20 de diciembre |
| ● Clausura del Año Escolar | Martes 21 de diciembre |

II. VACACIONES ESCOLARES 2021

MAYO

- | | |
|-------------------------|----------------------|
| ● Inicio de Vacaciones: | Sábado 08 de mayo |
| ● Fin de Vacaciones: | Martes 18 de mayo |
| ● Reinicio de Clases: | Miércoles 19 de mayo |

JULIO - AGOSTO

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| ● Inicio de Vacaciones: | Jueves 22 de julio |
| ● Fin de Vacaciones: | Lunes 09 de agosto |
| ● Reinicio de Clases: | Martes 10 de agosto |

OCTUBRE

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| ● Inicio de Vacaciones: | Sábado 02 de octubre |
| ● Fin de Vacaciones: | Martes 12 de octubre |
| ● Reinicio de Clases: | Miércoles 13 de octubre |



III. HORARIO ESCOLAR 2021

El horario escolar ha sido reestructurado con la intención de generar condiciones óptimas para favorecer el aprendizaje de nuestros estudiantes, así como promover su participación en la pastoral escolar y juvenil.

MARZO 2021

1. Proceso de inducción a los estudiantes del **lunes 01 al viernes 12 de marzo:**

LUNES A VIERNES:

Inicio de clases: 07:50 a.m.

Hora de salida: 12:15 p.m.

2. HORARIO DE CLASES PRESENCIALES:

LUNES A VIERNES:

Inicio de clases: 07:50 a.m.

Hora de salida: 02:45 p.m.

PRIMARIA		MEDIA BAJA		MEDIA ALTA	
07:50	INGRESO	07:50	INGRESO	07:50	INGRESO
07:55	TUTORÍA	07:55	TUTORÍA	07:55	TUTORÍA
08:15	1ª	08:15	1ª	08:15	1ª
09:00	RECESO	09:00	2ª	09:00	2ª
09:15	2ª	09:45	RECESO	09:45	3ª
10:00	3ª	10:00	3ª	10:30	RECESO
10:45	ALMUERZO	10:45	4ª	10:45	4ª
11:30	4ª	11:30	ALMUERZO	11:30	5ª
12:15	5ª	12:15	5ª	12:15	ALMUERZO
13:00	RECESO	13:00	6ª	13:00	6ª
13:15	6ª	13:45	RECESO	13:45	RECESO
14:00	7ª	14:00	7ª	14:00	7ª
14:45	SALIDA	14:45	SALIDA	14:45	SALIDA

3. HORARIO DE CLASES SEMIPRESENCIALES:

Este horario se establecerá de acuerdo a las regulaciones y alcances que el Ministerio de Educación determine para el retorno gradual a las clases presenciales.



La estructura de nuestro Plan de Estudios está alineada al Currículo Nacional de Educación Básica Regular y responde a nuestra Propuesta Formativa en concordancia con nuestro modelo Socio Cognitivo Humanista Cristiano.

PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA-2021

ÁREA DE FORMACIÓN	Cant. Horas
Matemática	5
Comunicación	5
Personal Social	5
Inglés	8
Religión	2
Ciencia y Tecnología	4
Arte y Cultura	2
Educación Física	2
T.O.E.	2
TOTAL	35

PLAN DE ESTUDIOS SECUNDARIA-2021

ÁREA DE FORMACIÓN	Hrs. Regular
Matemática	5
Comunicación	5
Historia Geografía y Economía	3
Desarrollo Personal C.C.	3
Inglés	6
Religión	2
Ciencia y Tecnología	4
Educación para el Trabajo	2
Arte y Cultura	2
Educación Física	2
T.O.E.	1
TOTAL	35

VI. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE CUOTAS DE INGRESO, MATRÍCULA Y PENSIONES

Año	CUOTA INGRESO			CUOTAS DE ENSEÑANZA			
	Estudiante Externo	Alumno EIC - Hijo de Exalumno SM	Hermano de estudiante (Exalumno)	Matrícula	Pensión	Pensión abril *	Pensión mayo a diciembre *
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
2016	9,500.00	7,600.00	5,700.00	1,910.00	1,910.00		
2017	10,500.00	8,400.00	6,300.00	2,090.00	2,090.00		
2018	10,500.00	8,400.00	6,300.00	2,200.00	2,200.00		
2019	10,500.00	8,400.00	6,300.00	2,300.00	2,300.00		
2020	13,400.00	10,720.00	8,040.00	2,400.00	2,400.00	2,160.00	2,040.00

*Enseñanza a distancia



VII. CUOTAS DE INGRESO 2021

Año de Ingreso		CUOTAS DE INGRESO - AÑO 2021		
		Estudiante Externo	Alumno EIC - Hijo de Exalumno SM	Hermano de estudiante (Exalumno)
		S/	S/	S/
5º	Grado de Primaria	13,400.00	10,720.00	8,040.00
6º	Grado de Primaria	11,500.00	9,200.00	6,900.00
I	Año de Secundaria	9,600.00	7,700.00	5,700.00
II	Año de Secundaria	7,700.00	6,100.00	4,600.00
III	Año de Secundaria	5,700.00	4,600.00	3,400.00
IV	Año de Secundaria	3,800.00	3,100.00	2,300.00
V	Año de Secundaria	1,900.00	1,500.00	1,100.00

VIII. INFORMACIÓN GENERAL AÑO ESCOLAR 2021

1. VALOR DEL SERVICIO EDUCATIVO 2021

- a. Costo de Matrícula 2021: S/ 2,050.00 (DOS MIL CINCUENTA Y 00/100 SOLES).
- b. En **modalidad no presencial o semipresencial** el costo por la prestación del servicio educativo mensual que brinda EL COLEGIO será de S/ 2,050.00 (DOS MIL CINCUENTA Y 00/100 SOLES).
- c. En **modalidad presencial** el costo por la prestación del servicio educativo mensual que brinda EL COLEGIO será de S/ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES).



Tanto la matrícula como las cuotas de pensiones se cancelan a través de los siguientes canales de recaudación:

1. **Banco Scotiabank:** mediante la web, aplicación móvil o agencias del banco. El código de pago es el DNI del estudiante.
2. **Aplicación Santa María Marianistas:** acceso a través de la Aplicación móvil o la página web del colegio: www.santamaria.edu.pe - enlace App SM en la parte superior central de la Web.

No se recibe el pago de la matrícula o pensiones en el colegio.

Se detalla el cronograma de pagos para el año 2021:

CALENDARIO MENSUAL DE PAGOS	
Cuota	Vencimiento
Matrícula	15 de febrero
Cuota N° 1	31 de marzo
Cuota N° 2	30 de abril
Cuota N° 3	31 de mayo
Cuota N° 4	30 de junio
Cuota N° 5	31 de julio
Cuota N° 6	31 de agosto
Cuota N° 7	30 de septiembre
Cuota N° 8	31 de octubre
Cuota N° 9	30 de noviembre
Cuota N° 10	21 de diciembre *

*Por finalización del año escolar; culminando de esta manera la prestación de nuestros servicios educativos.

El valor de la comisión bancaria mediante el pago en agencia del Banco Scotiabank es S/ 3.00 para el año 2021.



2. PROCESO DE MATRÍCULA 2021

El proceso de matrícula para el año escolar 2021 es virtual.

Se realizará mediante la *Aplicación Santa María Marianistas* a través de:

- Aplicación para dispositivos móviles disponible para sistemas operativos Android y IOS (Apple).
- Página web del colegio: www.santamaria.edu.pe - enlace App SM en la parte superior central de la Web.

Se detallan a continuación los pasos para para completar la matrícula para el año 2021:

2.1 Acceso al módulo de Matrícula 2021 en la App SM: mediante el número de celular del padre, madre o apoderado legal del estudiante responsable de la matrícula.

2.2 Actualización de datos y firma del Convenio de Prestación de Servicios Educativos 2021:

a. Actualización de datos

Completar y actualizar los datos familiares en los campos consignados. Además, llenar los contactos de emergencia y datos médicos solicitados.

b. Convenio de Prestación de Servicios Educativos 2021

Los datos familiares consignados en la **Actualización** realizada serán llenados en forma automática en el **Convenio de Prestación de Servicios Educativos 2021**.

La aceptación del Convenio se realizará mediante firma digital del padre, madre o apoderado legal. El archivo digital podrá descargarse en formato PDF.



El llenado de la Actualización de Datos y la firma del Convenio de Prestación de Servicios Educativos 2021 estará disponible desde el lunes 4 de enero hasta el lunes 15 de febrero de 2021.

2.3 Pago de la cuota de matrícula del año escolar 2021:

Luego de realizada la firma del Convenio de Prestación de Servicios Educativos 2021, se encontrará disponible el pago de la matrícula 2021 mediante la App SM (Aplicación móvil y la Web del colegio).

El pago a través del Banco Scotiabank (presencial y canales virtuales) se encontrará habilitado luego de veinticuatro (24) horas o próximo día útil de la firma del Convenio. **Las fechas de pago comprenden desde el lunes 4 de enero hasta el lunes 15 de febrero de 2021.**

El pago de la cuota de matrícula incluye:

- ✓ Préstamo de libros y textos escolares.
- ✓ Útiles escolares.
- ✓ Materiales educativos.
- ✓ Talleres extracurriculares.
- ✓ Recursos didácticos.
- ✓ Plataformas educativas.
- ✓ Equipos de cómputo.
- ✓ Implementación de protocolos de bioseguridad.

2.4 Se considerarán como estudiantes matriculados, luego de haber cumplido con los siguientes requisitos:

- a. Llenado de la Actualización de Datos y la aceptación del Convenio de Prestación de Servicios Educativos 2021.
- b. Pago de la cuota de matrícula del año escolar 2021.

2.5 Estudiantes ingresantes provenientes de EIC

Además de los dos requisitos mencionados es indispensable estar al día en los pagos en el Colegio Inmaculado Corazón.



2.6 Estudiantes ingresantes por traslado

Luego de la entrega de la documentación completa concerniente al traslado de plantel educativo a la Secretaría de Dirección Académica del colegio, se habilitará el acceso para proseguir con los pasos 2.1, 2.2 y 2.3 para completar la matrícula 2021.

No se aceptará ninguna solicitud de prórroga para el pago de la cuota de matrícula.

3. ENTREGA DE TEXTOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Los estudiantes matriculados recibirán los útiles escolares y los libros en calidad de préstamo **el lunes 1 de marzo de 2021 (todos los grados)**. La entrega de textos se realizará mediante codificación personalizada de cada uno de los textos entregados.

En caso que el inicio del año escolar sea en la modalidad no presencial se informará oportunamente la modalidad de entrega del material educativo.

4. UNIFORME ESCOLAR

El uniforme oficial está compuesto por un polo gris con el logotipo del colegio, sudadera gris con el logotipo del colegio, casaca azul con escudo del colegio, pantalón de buzo azul con escudo del colegio, pantalón corto de deporte con escudo del colegio, medias blancas, grises o negras y zapatillas de deporte.

Para las clases de Educación Física y en las actividades que se organicen por “Houses” los estudiantes deberán asistir con el polo oficial de su “House”.

La sudadera y los polos deben llevar bordado el nombre del estudiante y la inicial del apellido paterno. El diseño y las especificaciones técnicas del uniforme las podrán encontrar en la página web del colegio www.santamaria.edu.pe, en la zona de Enlaces Destacados, a partir del 23 de diciembre de 2020.



5. MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS PARA LA SALUD POR LA EXPOSICIÓN PROLONGADA A LA RADIACIÓN SOLAR

Debido a los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar, recomendamos el uso de los elementos de protección pertinentes (bloqueador, gorros, lentes) en recreos y recesos.

6. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

Cada grado cuenta con cinco aulas. El número de estudiantes establecido por aula es de treinta y dos en promedio.

7. DERECHO A EXÁMENES INTERNACIONALES DE INGLÉS PARA V AÑO DE SECUNDARIA

Este examen internacional institucional consiste en una evaluación integral de todas las capacidades del curso y no tendrá un costo adicional para los estudiantes de V de secundaria.

IX. BECAS ESCOLARES 2022

Los padres de familia interesados en solicitar la beca para el año 2022 podrán presentar el formulario **Solicitud de Beca** – disponible en la página web del colegio desde el viernes de 1 octubre de 2021 - con toda la información y documentación requerida, al buzón de correo: asistenciasocial@santamaria.pe en el cual se indique como asunto: **Beca 2022** y el nombre completo del estudiante. Las solicitudes serán recibidas desde el **lunes 18 hasta el viernes 29 de octubre de 2021**.

El beneficio de beca comprende parte de las cuotas de enseñanzas correspondientes a los meses de abril hasta diciembre. El programa de becas se otorga a los estudiantes a partir de 6° grado de primaria.



X. PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN Y REPITENCIA DEL AÑO ESCOLAR

Las criterios de promoción, recuperación y repitencia han sido definidos sobre la base de lo establecido en la R.V.M. N° 094 – 2020 – MINEDU.

A. EN PRIMARIA

1. En 5° grado:

- Al término del año lectivo:
 - Serán promovido los estudiantes que alcancen el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.
 - Permanecen en el grado los estudiantes que alcancen el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
 - Pasan al programa de Recuperación Pedagógica los estudiantes que no alcancen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- Al término del Programa de Recuperación Pedagógica o la Evaluación de Recuperación:
 - Serán promovido los estudiantes que alcancen el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.
 - Permanecen en el grado los estudiantes que no alcancen los requerimientos para la promoción.

2. En 6° grado:

- Al término del año lectivo:
 - Serán promovido los estudiantes que alcancen el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
 - Permanecen en el grado los estudiantes que alcancen el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.



- Pasan al programa de Recuperación Pedagógica los estudiantes que no alcancen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- Al término del Programa de Recuperación Pedagógica o la Evaluación de Recuperación:
 - Serán promovidos los estudiantes que alcancen el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
 - Permanecen en el grado los estudiantes que no alcancen los requerimientos para la promoción.

B. EN SECUNDARIA

1. En I, III y IV año:

- Al término del año lectivo:
 - Serán promovidos los estudiantes que alcancen como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.
 - Permanecen en el grado los estudiantes que alcancen el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
 - Pasan al programa de Recuperación Pedagógica los estudiantes que no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.
- Al término del Programa de Recuperación Pedagógica o la Evaluación de Recuperación:
 - Serán promovidos los estudiantes que alcancen como mínimo el nivel de logro “B” en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.
 - Permanecen en el grado los estudiantes que no alcancen los requerimientos para la promoción.



2. En II y V año:

- Al término del año lectivo:
 - Serán promovidos los estudiantes que alcancen el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
 - Permanecen en el grado los estudiantes que alcancen el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
 - Pasan al programa de Recuperación Pedagógica los estudiantes que no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.
- Al término del Programa de Recuperación Pedagógica o la Evaluación de Recuperación:
 - Serán promovidos los estudiantes que alcancen el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y “B” en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.
 - Permanecen en el grado los estudiantes que no alcancen los requerimientos para la promoción.

(*) Los criterios de promoción recuperación y repitencia podrían variar en función a modificación de las disposiciones oficiales del MINEDU.

XI. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA

De acuerdo a lo establecido en la R.V.M. N° 193 – 2020 – MINEDU, todos los estudiantes que al término del año lectivo 2020 hayan obtenido una valoración de “C” (de 5° grado a II año) o “09” (de III a V año) en alguna de las competencias de las Áreas Curriculares deberán llevar de forma obligatoria la carpeta de recuperación de dichas competencias durante los meses de enero y febrero del 2021.

Las carpetas de recuperación pedagógica serán organizadas en un Classroom para cada una de las competencias, en el cual se presentarán experiencias de



aprendizaje para ocho semanas de clase, del lunes 04 de enero a viernes 26 de febrero.

Para garantizar el óptimo desarrollo de las Carpetas de Recuperación por parte de los estudiantes quienes lo ameriten, se designará un profesor que acompañe y monitoree, de forma virtual, el trabajo semanal de los estudiantes en cada una de las competencias.

El programa de acompañamiento y monitoreo se desarrollará en los siguientes horarios:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15 a 09:00	MATEMÁTICA Competencia 1	MATEMÁTICA Competencia 2	MATEMÁTICA Competencia 3	MATEMÁTICA Competencia 4	
09:00 a 09:45	COMUNICACIÓN Competencia 1		COMUNICACIÓN Competencia 2		COMUNICACIÓN Competencia 3
09:45 a 10:30	CT - Primaria Competencia 1		CT - Primaria Competencia 2		CT - Primaria Competencia 3
		CT - Secundaria Competencia 1		CT - Secundaria Competencia 2	
10:30 a 11:15	PS - Primaria Competencia 1	PS - Primaria Competencia 2	PS - Primaria Competencia 3	PS - Primaria Competencia 4	PS - Primaria Competencia 5
	CCSS - Sec Competencia 1		CCSS - Sec Competencia 2		CCSS - Sec Competencia 3
11:15 a 12:00	INGLÉS Competencia 1		INGLÉS Competencia 2		INGLÉS Competencia 3
12:00 a 12:45		DPCC Competencia 1		DPCC Competencia 2	
12:45 a 16:00					
16:00 a 16:45		RELIGIÓN Competencia 1		RELIGIÓN Competencia 2	
	EPT - Sec Competencia 1		EPT - Sec Competencia 2		
16:45 a 17:30	ARTE Competencia 1		ARTE Competencia 2		
		EEFF Competencia 1		EEFF Competencia 2	



Dada la situación que venimos atravesando durante el presente año, y de manera excepcional, los costos de acompañamiento y monitoreo de las carpetas de Recuperación Pedagógica serán asumidos por el colegio.

INSCRIPCIONES.

Para el presente año no será necesario realizar un proceso de inscripción al programa. Todos los estudiantes que ameriten llevar alguna de las carpetas de recuperación pedagógica durante los meses de enero y febrero, recibirán una invitación para unirse al Classroom de la carpeta de recuperación que corresponda

XII. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

La Evaluación del Comportamiento de los estudiantes se desarrolla mediante un sistema cualitativo sobre la base de la siguiente escala valorativa:

- a. **Logro Destacado (AD):** Logró de manera sobresaliente los objetivos formativos de la Institución.
- b. **Logro Esperado (A):** Logró de manera satisfactoria los objetivos formativos de la institución.
- c. **En proceso (B):** El logro de los objetivos formativos de la institución está próximo a lograrse y requiere un acompañamiento.
- d. **En inicio (C):** Los objetivos formativos de la institución están en inicio y requiere un mayor acompañamiento.



XIII. SERVICIOS QUE BRINDAMOS

a) ACADÉMICO

- Enseñanza intensiva del idioma Inglés desde 5° Grado de Primaria hasta V de Secundaria.
- Cursos que se ofrecen en el idioma Inglés: Ciencias (5º Grado de Primaria hasta IV de Secundaria).
- Contamos con cuatro laboratorios: Biohuerto, Biología, Física y Química, todos con equipos multimedia (computadoras, pantallas, proyectores, pizarras interactivas).
- Banco de Libros.
- Biblioteca Escolar con servicio de Internet.
- Uso de la tecnología en el aula a través de las áreas académicas.
- Consulta en línea de Notas y Tareas.
- Departamento de Psicología.
- Talleres Extracurriculares: Artísticos, Deportivos y Formativos.

b) FORMATIVO

Jornadas, Retiros, Misiones, Encuentros, Grupos de Pastoral Escolar y Juvenil, Acción Pastoral Continua, Proyectos de Aprendizaje-Servicio, Visitas de Estudio, Escuela para Padres, Consejería Familiar.

c) DEPORTES

Amplias áreas deportivas para la práctica de las distintas disciplinas, a disposición de los estudiantes, padres de familia y exalumnos:

- Una piscina semiolímpica y una piscina para niños, ambas temperadas.
- Coliseo cerrado.
- Cancha de fútbol oficial con pasto natural.
- Tres canchas de fútbol auxiliares con pasto natural.
- Dos canchas cubiertas de Básquet/Vóley
- Una cancha de fútbol 7 de pasto sintético con iluminación.
- Una cancha de fulbito de pasto sintético.
- Losas deportivas de usos múltiples.
- Pista de atletismo sintética con cinco carriles.



- Gimnasio equipado.
 - Sala de Gimnasia.
 - Sala de Tenis de Mesa.
 - Canchas de Paleta Frontón.
- Participamos en el Campeonato de ADECORE en todas sus disciplinas deportivas: Fútbol, Básquet, Natación, Atletismo, Tenis de Mesa, Ajedrez y Gimnasia.
 - Organizamos la Copa Santa María en diferentes disciplinas deportivas: Fútbol, Básquet, Vóley, Ajedrez, Natación, Hockey y Tenis de mesa.

d) ARTE Y MÚSICA

Ofrecemos ambientes para el desarrollo musical y artístico:

Sala de música, tres salas de ensayo para bandas, sala de coro, sala de flauta, ambientes especializados para artes plásticas.

Además contamos con:

- Ensamblés de música académica y popular.
- Elencos de danza
- Elenco de coro
- Grupos de teatro.

e) DE SALUD

Contamos con el servicio de un médico colegiado para atender los casos de primeros auxilios.

XIV. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES

ESTUDIANTES:

1. Puertas de Acceso: Puerta 1 (Ingreso Principal), Puerta 2 (Primaria), Puerta 4 (Ingreso de movibilidades escolares y bicicletas) y Puerta 6 (Piscina)
2. Control de temperatura al ingresar al colegio y desinfección de calzado.
3. Mantener en todo momento una distancia social mínima de 1.50m.



4. Uso obligatorio de mascarilla durante la permanencia en el colegio. El estudiante debe contar con una mascarilla para recambio cada día.
5. Lavado de manos frecuente, por lo menos cada dos horas en los baños y puntos de lavado habilitados para este efecto.

PADRES DE FAMILIA Y VISITANTES:

1. Los padres de familia y visitantes, deberán acceder al colegio únicamente por la Puerta 1 y deberán contar con una cita confirmada.
2. Horario de Atención: 8:15 a.m. hasta 02:00 p.m.
3. Control de temperatura al ingresar al colegio y desinfección de calzado.
4. Desinfección y/o lavado de manos al ingresar al colegio.
5. Mantener en todo momento una distancia social mínima de 1.50m.
6. Uso obligatorio de mascarilla durante la permanencia en el colegio.
7. Deberá permanecer en la zona asignada y terminada la cita debe retirarse del colegio.

XV. ATENCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2021

Durante los meses de enero y febrero de 2021, la atención administrativa virtual será de 8:30 a.m. a 12:00 m. Para este efecto, deberá escribir al correo electrónico: repcion@santamaria.pe



La Dirección General del Colegio, Directivos, Docentes, Personal Administrativo y de Mantenimiento agradecen a los señores Padres de Familia por compartir con nosotros la noble tarea de educar y formar a sus hijos.

“El Señor nos dice una vez más: “No teman” (Lc 2,10). Como dijeron los ángeles a los pastores: “No teman”. Y también yo les repito a todos: “No teman”. Nuestro Padre tiene paciencia con nosotros, nos ama, nos da a Jesús como guía en el camino a la tierra prometida. Él es la luz que disipa las tinieblas. Él es la misericordia. Nuestro Padre nos perdona siempre. Y Él es nuestra paz. Amén”.

S.S. Francisco

**LUIS E. GALI ORBEGOSO REYES
DIRECTOR GENERAL**

